ARCA		CUIT Nro: 30717272966	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL		Apellido y Nombre o Razón Social: FIDEICOMISO VILLA ROBLES BARRIO ABIERTO	
VALOR AGREGADO		Fecha de Presentación: 20/02/2025	Hora: 11:12
F. 2002	Versión 250	Nro. de Transacción: 1076448330	MD5: 59ec601a159ac3c3fc51c2b282a0fe59
		Período: 202501	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período				
Concepto	Importe			
Total del Débito Fiscal	\$ 0.00			
Total del Crédito Fiscal	\$ 1626948.96			
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas ARCA	\$ 0.00			
A favor del Responsable	\$ 0.00			
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes cumplidores-Art.12	\$ 0.00			
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	\$ 12868054.22			
Saldo Técnico a favor por traslado de saldos	\$ 0.00			
Disminución de saldo Técnico por traslado de saldo a VPU	\$ 0.00			
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 14495003.18			
Subtotal Saldo Técnico a Favor de ARCA del Período	\$ 0.00			
Diferimiento F. 518	\$ 0.00			
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	\$ 0.00			
Determinación de la Declaración Jurada mensual				
Saldo técnico a favor de ARCA	\$ 0.00			
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 14495003.18			
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	\$ 0.00			
Total del monto utilizado del período	\$ 0.00			
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	\$ 0.00			
Saldo de libre disponibilidad por traslado de saldos	\$ 0.00			
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	\$ 0.00			
Saldo del Impuesto a Favor de ARCA	\$ 0.00			

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02